

B9 Adaptación del sistema financiero y actividad aseguradora resiliente

OBJETIVO

Reforzar el sistema financiero y la actividad aseguradora para mejorar la capacidad de adaptación de los sectores afectados por el cambio climático.

METAS

Meta 1: Mejorar el conocimiento de los sectores económicos y sectores vulnerables sobre los riesgos climáticos actuales y futuros que puedan ser objeto de un seguro.

Meta 2: Mejorar la capacidad de adaptación y gestión del riesgo climático de los sectores económicos y sociales.

Meta 3: Favorecer la transición energética y climática a través de productos financieros que impulsen la actuación privada.

ACCIONES

- 1. Asegurar la transferencia de información sobre riesgos climáticos actuales y futuros a los sectores afectados [M1].**
 - Contar con la colaboración y cooperación de las empresas aseguradoras para tener un conocimiento del histórico de pérdidas producidas por siniestros y daños relacionados con el riesgo climático, con frecuencia y localización entre otros parámetros.
 - Poner a disposición de los sectores afectados los análisis y estudios de riesgos climáticos actuales y futuros, para la toma de decisiones tanto de reducción de riesgo por adopción de medidas de adaptación como la contratación de seguros que hagan frente a dichos riesgos.
 - Divulgar los beneficios asociados a las opciones de adaptación.
- 2. Fomentar el ajuste de la oferta de seguros que mejoren la capacidad de adaptación de los sectores [M2].**
 - Impulsar el ajuste de la oferta de seguros de riesgos climáticos por sectores, colaborando con las entidades aseguradoras en la orientación de los mismos hacia los sectores con mayor riesgo climático, modificando condiciones para abarcar las situaciones previstas o incluyendo nuevas modalidades.
 - Fomentar la incorporación de medidas de adaptación e información de los riesgos climáticos asegurados, a través de por ejemplo nuevos requisitos constructivos o buenas prácticas de producción, entre otros. Este fomento se puede realizar condicionando el pago de indemnizaciones, a la introducción de medidas que reduzcan el riesgo, de cara a la disminución futura de los daños, así como ofreciendo reducciones en la prima de los seguros siempre que se lleven a cabo comportamientos sostenibles que mejoren la adaptación y resiliencia.
 - Incorporar la adaptación al cambio climático en las actuaciones de recuperación dirigidas al restablecimiento de la normalidad en las zonas siniestradas a través del seguro.
- 3. Impulsar la oferta de productos financieros que apoyen las inversiones privadas en la transición energética y climática [M3].**
 - Potenciar la oferta de productos financieros que favorezcan el desarrollo de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, como por ejemplo hipotecas verdes para la adquisición de viviendas con certificado de eficiencia energética A o A+, préstamos para la compra de maquinaria agrícola sostenible, préstamos para inversiones que mejoren la eficiencia energética, préstamos y arrendamientos para la instalación de energías renovables o transporte de bajas emisiones (vehículos eléctricos), entre otros.
 - Favorecer la aplicación del reglamento sobre taxonomía europea de actividades sostenibles, en línea con la apuesta europea en materia de finanzas sostenibles e implementación del Pacto Verde Europeo, para determinar qué inversiones son consideradas sostenibles en base a la misma.



Plazo: 2024-2030

Contribución a los objetivos del PVIECC 2030:

- Disminuir la vulnerabilidad de la sociedad y el medio ambiente ante las consecuencias del cambio climático, desde la gestión del riesgo y la transversalización de la adaptación al cambio climático en la planificación territorial y sectorial, protegiendo de forma especial a los colectivos, sectores y territorios vulnerables y transversalizando la perspectiva de género.
-

¿Se requieren instrumentos normativos?

- No

Indicador de cumplimiento:

- Pérdidas económicas asociadas a desastres climáticos, miles €/año
 - N° de pólizas contratadas de seguros agrarios, N°/año.
 - Superficie agraria asegurada, ha/año.
-

Responsables: Generalitat Valenciana, compañías aseguradoras, entidades financieras.

Casos inspiradores:

- El sector vitivinícola frente al desafío del cambio climático. Estrategias públicas y privadas de mitigación y adaptación en el Mediterráneo. Cajamar.